

## INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

DEPENDENCIA: Subdirección de Educación

FECHA INFORME:

Día 18. Mes 12. Año 2023.

CONTRATO N° 092. 2023

FECHA FIRMA: Día 22. Mes 08. Año 2023.

OBJETO DEL CONTRATO:

“Contratar la primera fase del fortalecimiento del proceso en educación formal para las personas privadas de libertad a través de estrategias educativas flexibles”

FECHA CUMPLIMIENTO REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO, EJECUCIÓN Y LEGALIZACIÓN Y/O FECHA ACTA DE INICIO: 28/ 08/ 2023

AVANCE CONTRATO: del 28/08 /2023 al 18/12/2023

Días. 112.

Porcentaje. 100%.

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:

No . Sí .

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

N/A

SE ESTAN CUMPLIENDO LAS FUNCIONES DE SUPERVISIÓN CONFORME AL MANUAL DE CONTRATACIÓN Y A L CONTRATO:

No . Sí .

- a. Exigir el pago de las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral – Salud, pensión.
- b. Cumplir y hacer cumplir todas y cada una de las cláusulas contractuales y en especial las obligaciones contraídas, que EL CONTRATISTA cumpla con las condiciones de ejecución del contrato, según los términos pactados y tendrá la facultad de requerir por escrito al CONTRATISTA para que corrija el incumplimiento de las obligaciones contractuales en los que incurra.
- c. Una vez expedido el Registro Presupuestal y aprobada la póliza de cumplimiento realizar seguimiento a la ejecución del presente contrato.
- d. Dar Visto Bueno a los informes presentado por EL CONTRATISTA y expedir el certificado de cumplimiento de prestación del servicio del CONTRATISTA, de acuerdo a lo estipulado en la forma de pago.
- e. Publicar en el SECOP, el Informe Final de Supervisión una vez termine el plazo de ejecución.

- f. Informar siempre por escrito a la Subdirección de Gestión Contractual, si EL CONTRATISTA faltare a alguna o algunas de sus obligaciones contractuales, con el objeto de que esta determine las acciones a seguir.
- g. En el evento de presentarse una causal de terminación anormal del contrato, el Supervisor deberá comunicar tal situación a la Subdirección de Gestión Contractual, para que estudie la aplicación de los principios de terminación, modificación e interpretación unilateral contemplados en la Ley 80 de 1.993.
- h. En el evento de presentarse terminación anticipada de mutuo acuerdo, el supervisor deberá comunicar inmediatamente tal situación a la Subdirección de Gestión Contractual, para lo de su cargo.
- i. Solicitar la liquidación del contrato, de llegarse a verificar alguna de las causales contractuales para realizarla.
- j. En atención a lo señalado en el artículo 84 de la Ley 1474 de Julio 12 de 2011, el supervisor debe solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual.
- k. Informar a la Subdirección de Gestión Contractual los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato, o cuando se presente el incumplimiento.
- l. Remitir de manera inmediata al Grupo de Contratación de la Subdirección de Gestión Contractual los originales de todos los documentos generados durante el desarrollo del contrato.
- m. A la terminación del Contrato, remitir al Grupo de Contratación de la Subdirección de Gestión Contractual el informe de cumplimiento de las obligaciones contractuales y el Kardex del pago del Contrato, de ser necesario.

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

No . Sí .

(En caso afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad).

No	Actividad	Mes	Porcentaje
1	Capacitación a monitores educativos PPL	Septiembre y octubre 2023	20%
2	Aplicación prueba diagnóstica y ubicación en cada ciclo respectivamente	Octubre 2023	20%
3	Registro en el SIMAT de la PPL	Noviembre 2023	20%
4	Entrega de certificados de estudios	Diciembre	20%
5	Entrega de diplomas de grado	Diciembre	20%
Total, avance del contrato			100%

Porcentaje de avance: 100%

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, ADENDAS, PROPUESTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)

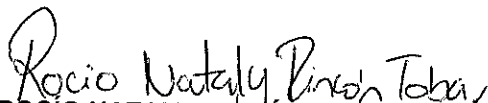
No . Sí .

El contratista ha cumplido con lo estipulado en el contrato, en cuanto a lo requerido en la ficha técnica y en las obligaciones, el avance en el desarrollo del contrato han sido satisfactorio, ya que, lo planteado en el cronograma y en plan de trabajo se ha llevado a cabo sin ningún contratiempo por parte del contratista, el equipo de profesionales, teniendo en cuenta las reuniones de seguimiento realizadas están cumpliendo con lo proyectado.

## ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN

1. Se recibió el Informe final adjuntando listados de las sesiones presenciales con fecha y firmas de participantes.
2. Se recibe los certificados académicos
3. Se recibe los diplomas de graduación y las correspondientes actas de grado como bachilleres académicos del personal privado de la libertad al finalizar el CLEI 6.
4. Se recibe archivo digital de los certificados de notas a la subdirección de educación y las áreas educativas de los establecimientos.
5. Evidencias: fotográficas y/o videos del proceso

Atentamente,

  
ROCÍO NATALY RINCÓN TOBAR  
Subdirectora de Educación  
Supervisor contrato